26 - 5944/5957 =

Municipalidad de Ciudad del Este
PARAGUAY
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (595)(061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

RESOLUCIÓN Nº 3532 /I.M.

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS Del PROYECTO DE CO-PROPIEDAD CORRESPONDIENTE A ZONA FRANCA, PROPIEDAD DE ZONA FRANCA GLOBAL DEL PARAGUAY S.A. COMERCIAL Y DE SERVICIOS.-

Ciudad del Este, 17 de marzo del 2009.-

VISTA: La presentación realizada por ZONA FRANCA GLOBAL DEL PARAGUAY S.A.C.S, a través del Expediente Nº 30.809/08 en la cual solicita la aprobación de planos del proyecto de co-propiedad de Zona Franca ubicada en el Kilómetro 11 Monday, en los inmuebles identificados con los con Padrones Nº 956, 10.869 y 10.870; y,

CONSIDERANDO: Que según informes de las unidades competentes de la institución y dictamen de la Asesoría Jurídica, el proyecto de co-propiedad se encuadra dentro de las disposiciones legales y técnicas vigentes, conforme a lo establecido en el Código Civil Paraguayo, artículos 2130 al 2162, la Ley Nº.523/96 "Que autoriza y establece el Régimen de Zonas Francas", su Decreto Reglamentario y demás legislaciones concordantes; POR TANTO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD DEL ESTE
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR los planos del proyecto de co-propiedad de la Zona Franca ubicada en el kilómetro 11 Monday de esta Ciudad, en los inmuebles con Padrones Nº 956, 10.869 y 10.870, superficie total de (40) cuarenta hectáreas, propiedad de ZONA FRANCA GLOBAL DEL PARAGUAY S.A. COMERCIAL Y DE SERVICIOS, siendo el importe del impuesto a la co-propiedad de Gs. 11.864.250 (GUARANIES ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA), la que ha sido abonada íntegramente en la Tesorería Municipal.-

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

ABOG. OSCAR W. OCAMPOS
Secretario General

Ing. SANDRA McLEOD ZACARIAS
Intendente Municipal

Es copia fiel del Original que tuve a la vista, con...
Amanda C. Ortiz Fariña
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 1150
Km 13 Acaray - Ruta Inter. Nº 7 - Minga Guazú - Alto Paraná
Tel. 061-580401 / 0973-565101
email: amandacarla72@hotmail.com
amandacarlaortizfarina@gmail.com